

## **SESION ORDINARIA 2 DE MAYO DE 2.019**

### **ACTA SESION ORDINARIA DIA 2 DE MAYO DE 2.019**

#### **A S I S T E N T E S**

##### **Presidente**

D. Luis Alfonso Rey de Las Heras

##### **Diputados presentes**

D. Jesús Alberto Abad Escribano

D. David Álvarez Sancho

D<sup>a</sup>. Ana Francisca Borobia Romanos

D. Pedro Ángel Casas Soler

D. Jesús María Cedazo Mínguez

D. Ricardo Corredor Álvarez

D<sup>a</sup>. Pilar Delgado Díez

D. Jesús Elvira Martín

D<sup>a</sup>. Rosa Herrera Gutiérrez

D. Raúl Lozano Corchón

D. Amancio Martínez Marín

D<sup>a</sup>. Asunción Medrano Marina

D. José Antonio de Miguel Nieto

D. Martín Navas Antón

D. Jesús Ángel Peregrina Molina

D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez Gómez

D<sup>a</sup>. Esther Pérez Pérez

D<sup>a</sup>. María Cristina Rubio Blasco

D. Benito Serrano Mata

D. Fidel Soria García

D<sup>a</sup>. María Montserrat Torres del Castillo

D<sup>a</sup>. Judith Villar Lacueva

##### **Interventora**

D<sup>a</sup>. Miryam Pérez Peraita

##### **Secretario**

D. Gonzalo Gómez Sáiz

En el Palacio Provincial de la Ciudad de Soria, a dos de mayo de dos mil diecinueve, siendo las once horas cinco minutos se reunió el Pleno de la Diputación Provincial con la asistencia expresada bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de

la Corporación D. Luis Alfonso Rey de Las Heras, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Asistió para dar fe del acto el Sr. Secretario General D. Gonzalo Gómez Sáiz.

Excusan su asistencia los diputados Sres. Alonso Palomar y de Pablo Cob.

Seguidamente se pasó a considerar los asuntos que integran el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ORDINARIA 4 DE ABRIL DE 2.019.**

No habiéndose formulado ninguna observación por los Sres. Diputados presentes, se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de 4 de Abril de 2.019.

### **2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL 1 AL 26 DE ABRIL DE 2.019.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones dictadas por la Presidencia del 1 al 26 de Abril de 2.019 (Del núm. 950 al 1.480).

### **PLANES PROVINCIALES, OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO.**

#### **3.- MODIFICACIÓN OBRA PLAN DIPUTACIÓN 2.019.**

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de fecha 26 de Abril de 2.019, que dice:

“Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Garray, referida a la modificación de la obra núm. 118 del Plan Diputación 2.019, denominada “Instalación de grupo de presión en Tardesillas”, con un presupuesto de 15.000,00 euros y financiada 11.550 euros por la Diputación y 3.450 euros a cargo del Ayuntamiento de Garray.

Dado el estado de las redes de distribución se hace aconsejable proceder primero a la sustitución de dichas redes antes de instalar un grupo de presión por lo que solicita la modificación de dicha obra por “Sustitución de redes en Tardesillas”, con el mismo presupuesto e idéntica financiación, por unanimidad, se dictamina favorablemente acceder a lo solicitado, quedando la obra núm. 118:

Nº OBRA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	DIPUTACION	AYUNTAMIENTO
118	Sustitución de redes en Tardesillas	15.000	11.550	3.450

### **Intervenciones.**

**Sr. Pérez Pérez, Portavoz del Grupo Socialista:** Los técnicos aconsejaron al Ayuntamiento de Garray, en el barrio de Tardesillas, no instalar el grupo de presión dado que las redes del municipio se encuentran en mal estado y podría agravar la situación.

Se les aconsejó primeramente sustituir las redes y posteriormente, una vez finalizada dicha actuación, hacer el grupo de presión.

Se aprueba por unanimidad, se explicó en la Comisión que se corresponde con un criterio técnico y con la autonomía municipal del Ayuntamiento de Garray.

**Sr. de Miguel Nieto, Diputado no adscrito:** Estamos de acuerdo, es en el mismo epígrafe, no cambia la aportación de la Diputación para esa obra.

Es prácticamente el cambio del título de la obra, lo que aconsejan los técnicos es, efectivamente, antes de poner el grupo de presión, cambiar las tuberías porque las existentes en estos momentos no aguantarían la presión que es lo que querían hacer con la obra solicitada.

Estamos, por lo tanto, todos de acuerdo.

**Acuerdo.-** El Pleno de la Corporación, por unanimidad, prestó su aprobación al dictamen emitido por la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de fecha 26 de Abril de 2.019.

### **4.- PLAN CARRETERAS 2.019.**

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de fecha 26 de Abril de 2.019, que dice:

“Se hace entrega de la propuesta del Plan de Carreteras 2019 elaborada por el Servicio de Vías Provinciales.

El Sr. Ingeniero Jefe del Servicio explica cada una de las actuaciones de la propuesta.

Interviene el Sr. Elvira y pide el cambio de la obra propuesta con el nº 6, “Rejas de Ucero a Fuentearmegil”, por la de “Nafría a Santa María de las Hoyas”, ya que esta facilitaría la comunicación con las carreteras generales salvando “La Galiana”.

Todos los diputados se muestran de acuerdo, quedando una diferencia de 113.140,00 euros, que quedarían como 2ª fase en primera reserva.

Se somete a votación la propuesta y se produce la abstención de todos los señores diputados.

Interviene la Sra. Pérez Pérez y dice que su Grupo (P.S.O.E), propone someter a votación la primera propuesta, procediéndose a la votación que tiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (P.S.O.E).
- Abstenciones: 6 (P.P. y diputados no adscritos).

Dictaminándose favorablemente la siguiente propuesta:

PLAN DE CARRETERAS 2019			
Nº	Carretera provincial o tramo donde se realizará la actuación.	Longitud cp de actuación	Valoración estimada.
1	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3005, entre pp.kk.: 18+990 al 21+600; tramo: La Alameda-dirección Deza a ermita de Deza	2+610	326.370,00
2	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-1103, entre pp.kk.: 0+000 al 3+410; tramo: SO-615 Las Aldehuelas.	3+410	467.880,00
3	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5007, entre pp.kk.:24+890 al 27+110; tramo: Fuentecaldiente del Burgo a Santa María de las Hoyas a SO-934 en Santa María de las Hoyas.	2+220	247.250,00
4	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 14+550 al 18+160; tramo: Valderrodilla a SO-100 en puente sobre Río Andaluz y refuerzo firme en circunvalación de Valderrodilla.	3+610	429.000,00
5	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5018, entre pp.kk.: 17+920 al 22+420; tramo: Fuentecantales a proximidades de Valdeavellano de Ucero pp.kk.: 22+420 al 24+790: Valdeavellano Ucero-SO-920 de: 2+370 km.	4+500	462.700,00
6	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5109, entre pp.kk.: 7+650 al 13+275; tramo: Rejas de Ucero a Fuentearmegil.	5+625	608.750,00
7	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5001, entre pp.kk.: 7+470 al 14+280; tramo: Bocigas de Perales a SO-934 en Alcoba de la Torre, con mejora de trazado entre pp.kk.: 10+265 al 10+630, en puerto.	6+810	807.000,00
8	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3003, entre pp.kk.: 12+860 al 17+060; tramo: Aldealafuente a Ribarroya. pp.kk.: 17+060 al 20+460: tramo: Ribarroya a Zamajón de 3+400 km. pp.kk.: 20+460 al 26+160: tramo: Zamajón a CL-101 de 5+700 km.	4+220	400.000,00
9	Refuerzo del firme del tramo de la CP. SO-P-2004, entre pp.kk.: 0+000 al 5+540, de N-122 a SO-380, mediante dos ramales, por Muro.	5+540	443.200,00
10	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-3010, entre pp.kk.: 0+310 al 2+540; de Santa María de Huerta a límite provincia Zaragoza (Alconchel de Ariza) y Acondicionamiento de travesía en Santa María de Huerta.	2+540	283.100,00
11	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-1207, entre pp.kk.: 0+000 al 5+020; de SO-P-1001 en Almajano a SO-615 en La Rubia por Los Villares.	5+020	524.750,00
	<b>Suma de los presupuestos de las obras nº 1 a la 11</b>		<b>5.000.000,00</b>

12	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-1120, entre pp.kk.: 0+000 al 11+260; de SO-630 en Castilruiz a límite provincia de La Rioja, por San Felices.	11+260	1.177.000,00
13	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4123, entre pp.kk.: al 30+105; tramo: Valderromán a SO-135.	1+470	170.000,00
14	Refuerzo del firme, previo saneo de blandones mediante vaciado y de roderas mediante fresado, del tramo de CP. SO-P-2102, entre pp.kk.: 0+000 al 10+200; de CL-101 a final de travesía de Borobia y en SO-P-2211 entre pp.kk.: 0+000 al 0+520.	10+720	1.018.400,00
15	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-1103, entre pp.kk.: 18+920 al 30+550; tramo: Santa Cruz de Yanguas a SO-615 en Villar del Río	11+630	1.500.000,00
16	Cuñas de ensanche y riegos bicapa del tramo de CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 0+000 al 8+170; de SO-P-5109 en Rejas de Uceró a SO-P-5007 por Nafría de de Uceró. Presupuesto tramo: Rejas-Nafría de 2+000 km.: 234.000,00 € Presupuesto tramo: Nafría-Sta Mª., de 6+170 km.: 721.890,00 €	8+170	955.890,00
17	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4112, entre pp.kk.: 0+000 al 8+100; de SO-135 en Licerías a SO-P-4003 en tres alcantarillas.	8+100	850.000,00
18	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3001, entre pp.kk.: 31+935 al 38+385; tramo: Bliccos a SO-P-3171 en Serón de Nágima	6+450	722.200,00
<b>Suma de los presupuestos de las obras nº 12 a la 18</b>			<b>6.393.490,00</b>

### Intervenciones.

**Sra. Pérez Pérez:** En la presentación del punto, voy a dar cuenta de las obras que entran en esos 5 millones, las actuaciones que se pretenden aprobar en este Plan de Carreteras, y a continuación está la lista de reservas.

Según el orden, con el criterio del técnico, se actuaría en:

- Núm. 1. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3005, entre pp.kk.: 18+990 al 21+600; tramo: La Alameda-dirección Deza a ermita de Deza, quedaba pendiente, con esto se finaliza la carretera, son 2+610 kilómetros y una valoración estimada de 326.370 euros.

- Núm. 2. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-1103, entre pp.kk.: 0+000 al 3+410; tramo: desde la carretera autonómica SO-615 a Las Aldehuelas, son 3+400 kilómetros, con una valoración estimada de 467.880 euros.

Con esto se finaliza el tramo de la carretera autonómica hasta Santa Cruz de Yanguas. Restaría en esta carretera once kilómetros más, desde Santa Cruz de Yanguas a su salida por Villar del Río.

- Núm. 3. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme en la CP. SO-P-5007, entre pp.kk.: 24+890 al 27+110; tramo: Fuencaliente del Burgo a Santa María de las Hoyas a SO-934 en Santa María de las Hoyas, serían 2+220 kilómetros y 247.250 euros en estimación de presupuesto.

- Núm. 4. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme en la CP. SO-P-4046, entre pp.kk.: 14+550 al 18+160; tramo: Valderrodilla a SO-100 en puente sobre Río

Andaluz y refuerzo de firme en circunvalación de Valderrodilla. Se trata de una actuación de 3+610 kilómetros, con un presupuesto estimado de 429.000 euros.

- Núm. 5. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5018, entre pp.kk.: 17+920 al 22+420; tramo: Fuentecantales a proximidades de Valdeavellano de Uceró en el pp.kk.: 22+420 al 24+790: Valdeavellano de Uceró a la SO-920, de 2+370 km. Son un total de 4+500 kilómetros y una previsión de presupuesto de 462.700 euros.

- Núm. 6. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5109, entre pp.kk.: 7+650 al 13+275; tramo: Rejas de Uceró a Fuentearmegil. Es continuación de la que ya está hecha de Valdemaluque a Rejas de Uceró. Es un tramo de 5+625 kilómetros y una estimación presupuestaria de 608.750 euros.

- Núm.7. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme en la CP. SO-P-5001, entre pp.kk.: 7+470 al 14+280; tramo: Bocigas de Perales a SO-934 en Alcobá de la Torre, con mejora de trazado entre pp.kk.: 10+265 al 10+630, en el puerto. Son 6+810 kilómetros y el presupuesto sería de 807.000 euros.

- Núm. 8. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3003, entre pp.kk.: 12+860 al 17+060; tramo: Aldealafuente a Ribarroja. Serían 4+200 kilómetros y un presupuesto de 400.000 euros.

- Núm. 9. Refuerzo del firme del tramo de la CP. SO-P-2004, entre pp.kk.: 0+000 al 5+540, de N-122 a SO-380, mediante dos ramales, por Muro. Es una actuación sobre 5+540 kilómetros y un importe estimado de 443.200 euros.

- Núm. 10. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-3010, entre pp.kk.: 0+310 al 2+540; de Santa María de Huerta a límite provincia Zaragoza (Alconchel de Ariza) y acondicionamiento de travesía en Santa María de Huerta. Una actuación de 2+540 kilómetros y una previsión presupuestaria de 283.100 euros.

- Núm. 11. Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-1207, entre pp.kk.: 0+000 al 5+020; de SO-P-1001 en Almajano a SO-615 en La Rubia por Los Villares. Se trata de una actuación de 5+020 kilómetros y un importe de 524.750 euros.

En total este Plan de Carreteras que viene hoy, dictaminado, a este Pleno para su aprobación, actuaría en 46,85 kilómetros con un importe de 5 millones de euros.

A partir de ahí existe un listado de obras de reserva, de la núm. 12 a la núm. 18, con un importe de 6.393.490 euros, según se vayan produciendo las bajas tendremos que ir tomando las decisiones.

Recordar que el pasado año ya se hizo una experiencia piloto, sacar con esas bajas carreteras sin cuñas de ensanche para únicamente hacer asfaltado. Se adjudicaron a final de año y vamos a ver, una vez que se ejecuten, como funcionan y si ese criterio funciona podríamos plantearnos alguna de esas actuaciones y cambiarlas por este tipo de obras.

**Sr. de Miguel Nieto:** Con la amplia exposición que ha hecho la Sra. Vicepresidenta parece que arreglamos muchas carreteras en la provincia de Soria. La verdad es que, como ha resumido, con 5 millones de euros solamente conseguimos acondicionar 46 kilómetros.

La red provincial tiene aproximadamente 2.000 kilómetros y a este ritmo, todos lo hemos visto, no terminaríamos de darle la vuelta a las carreteras provinciales en, seguramente, 40 años.

Llevamos mucho tiempo, por lo menos durante toda esta legislatura, debatiendo sobre si la forma adecuada es hacer kilómetros de carretera de más de 100.000 euros/kilómetro. Seguramente hay carreteras que no lo necesitan y que con la fórmula intermedia, la ha expuesto la Sra. Vicepresidenta al final de su intervención, hemos empezado ya en alguna carretera, como la de Taroda a Puebla de Eca, con un aglomerado en torno a 5 centímetros, en vez de echar las dos capas de 5 más 4 que son las que cuestan 100.000 euros, conseguiríamos imprimir muchísimo mayor ritmo al arreglo de carreteras, se quedarían en condiciones, y algunas de ellas tienen poco tráfico.

Esta era una de las consideraciones de la que se ha hablado en varios ejercicios, se habló también en la última Comisión, y creo que todos estamos de acuerdo en que hay que darle una vuelta a este sistema de hacer carreteras porque, seguramente, no terminaríamos, con el sistema que tenemos en estos momentos, como ya he dicho, en no menos de un plazo de casi 40 años.

Estábamos de acuerdo con la propuesta técnica en todas las primeras carreteras que vienen para su terminación, las cinco primeras que se han leído, con estas actuaciones se terminan y, por lo tanto, nada que decir a esas carreteras.

En las otras, están todavía sin empezar, estamos de acuerdo porque el técnico dice que están muy mal y que debe actuarse sobre ellas, pero no sabíamos si con esta fórmula o con la que proponemos más barata y que viene a costar menos de 50.000 euros/kilómetro. Por lo tanto, podríamos hacer el doble de kilómetros con el mismo presupuesto.

En la Comisión nos abstuvimos, había una cosa clara, prácticamente todos los diputados estábamos de acuerdo, en una solicitud que se hizo de arreglar una carretera que, seguramente, es más importante, con muchísimo más tráfico, que es la de Rejas hasta Nafría para continuar después hasta Santa María de las Hoyas. La abstención venía, un poco, pendiente de darle una vuelta y ver si se metía en su totalidad o se metía nada más la primera parte hasta Nafria. Creo que en esa estábamos todos de acuerdo, de ahí que se motivara esa abstención en la Comisión.

Yo solicito que se vuelva a reconsiderar esa petición en la que estábamos todos de acuerdo, incluido el Partido Socialista, de incluir esa obra dentro de los cinco millones de euros o, en el peor de los casos, dejarla como primera reserva. Todos entendíamos que es una carretera que tiene necesidad y que es muy importante por los motivos que en la Comisión se expusieron.

Esto seguramente haría que nuestro voto fuese favorable si se modificara y, como mínimo, se dejara en primera reserva o que entrara, al ser posible, dentro de los cinco millones.

No han querido dejar todas las demás, las que no se finalizan, para tener un debate posterior, más profundo, de ver cuál era el sistema adecuado. Estoy seguro que en la próxima legislatura se va a hacer, esté quien esté, porque es razonable y creo que también aconsejable.

En esta primera intervención manifestar que se mantenga lo que en principio se dijo en la Comisión y que estaba casi aprobado por todos los diputados, que esa carretera que figura con el núm. 16 en reserva, en este Plan que hoy viene para su aprobación, se incluya dentro de las once primeras o sino como primera reserva.

**Sra. Pérez Gómez, Diputada no adscrita:** Traemos el Plan de Carreteras, venimos repitiéndolo, año tras año, son 2.000 kilómetros de carreteras provinciales y, por lo tanto, son muchas las necesidades y avanzamos a ritmo lento.

Es lo que hay, convendría darle esa vuelta a ese otro planteamiento del que se ha hablado, utilizar ese aglomerado sobre todo en las carreteras que menos tráfico soportan.

Sobre la propuesta, decir que es una propuesta, como siempre, técnica, que contempla dieciocho actuaciones, de las cuales, con los cinco millones, entran once, y siempre se ha respetado la propuesta de los técnicos. Muchas de ellas son continuidad de carreteras ya empezadas para poderlas terminar. Y actuaciones, también, con esos criterios técnicos, en algunas nuevas.

Me gustaría pedir, también, la reconsideración de esa carretera que se intentó alterar, únicamente, el orden, porque las dos actuaciones se contemplan, tanto las de Rejas de Ucerro a Fuentearmegil como la de Nafría a Santa María. Lo único que se planteó en la Comisión fue el orden, entiendo que si puede ser bienvenido y si no puede ser las dos actuaciones quedarían recogidas en este documento.

**Sr. Peregrina Molina, Portavoz del Grupo Popular:** Decir que la Diputación Provincial de Soria tiene una amplia red de carreteras y, al final, cada año, entran las que pueden entrar por cuantía de esos cinco millones que se ponen para carreteras, a mayores lo que hay presupuestado dentro de Vías y Obras.

Como viene siendo habitual aceptamos, a pesar de que mi grupo se abstuvo en la Comisión, la propuesta elaborada por los técnicos por la prioridad, por el tiempo que llevan de espera, hay que estar bacheando esas carreteras hasta que por fin les toca una reparación en condiciones.

Lo que nos gustaría, se dice en unas declaraciones en el periódico de 23 de Abril, sobre el puente de Langa, se habla de "situación crítica" según el estudio que



se ha realizado y que “la estructura es insegura”, vemos que está contemplado el puente de Langa dentro del presupuesto de Vías y Obras con 655.000 euros.

Entiendo que en este documento no es por prioridad de numeración, pero por si acaso así fuese, el garantizar que en esta anualidad se meta el puente de Langa, ateniéndonos a la situación crítica y a la inseguridad que puede generar para los vehículos, sobre todo, de mayor tonelaje.

Sobre el cambio que proponen los diputados no adscritos, pasar la obra 16 al primer puesto de reserva, en Comisión ya querían cambiarla con la núm. 6 por unos criterios, parece ser, un poco de amiguismo, según me han contado mis compañeros que estuvieron en esa Comisión, entiendo que si las propuestas técnicas vienen con ese orden de prelación que se mantenga ese orden.

**Sra. Pérez Pérez:** Efectivamente, coincidimos todos, son muchos los kilómetros de carreteras y pocos los recursos. Necesitaríamos, como decía el Sr. de Miguel, muchos años para acabar esa red de carreteras, pero en eso llevamos, también, muchos años, tratando de cubrir toda la superficie de la provincia, entendiéndolo que todas son importantes.

Es importante valorar la cantidad de tráfico pero, desde luego, para el Equipo de Gobierno Socialista de esta Diputación Provincial todas las carreteras provinciales son importantes y requieren esa atención.

Clarificar una cosa en cuanto a la fórmula intermedia, decía el Sr. de Miguel que se ahorra en esos importes, de 100.000 euros/kilómetro a 50.000 euros/kilómetro, pero había un error en la explicación, no se trata, solamente de echar una capa de cinco centímetros, no está ahí el ahorro, está precisamente en no hacer las cuñas de ensanche.

Todas las carreteras que se están haciendo últimamente, hace ya muchos años que se quitó el criterio de echar una única capa de seis centímetros porque quedaba muy escasa, otras administraciones echan tres capas que a lo mejor es excesivo, pero una capa de seis centímetros queda muy limitada y estructuralmente es mucho menos resistible si además se echa en una sola capa. Por eso la técnica que se está empleando es echar dos capas, una de cuatro centímetros y otra de tres centímetros y medio, consiguiendo un espesor de siete centímetros, hablo en el caso de las carreteras, ello nos permite una capacidad portante que es, al menos, garantista de la resistencia de ese aglomerado.

En el caso de los refuerzos, cuando solamente se trata de refuerzos y la carretera está muy uniforme, es cuando si se echan cinco centímetros.

La red de carreteras provinciales, tanto longitudinal como transversalmente, presenta muchas irregularidades. Lo que se consigue con la primera capa, de esos cuatro centímetros, es dar uniformidad a la carretera y con la segunda capa, de tres centímetros y medio, el espesor que nos hace conseguir la necesaria capacidad

portante.

Darle una vuelta al sistema, en eso estamos, lo hemos hablado varias veces en la Comisión y dijimos que las carreteras que hacemos con esa experiencia piloto, sin cuñas de ensanche, sin dar mayor anchura, pero reforzando el firme, se adjudicaron a finales de año porque se hacen con las bajas de la adjudicación del resto de carreteras. Por lo tanto, al no estar ejecutadas, no hemos podido comprobar cómo funciona esa experiencia piloto. Parece más prudente terminar esa experiencia piloto, una vez que estén finalizadas y veamos el resultado que están dando, dar entonces esa vuelta.

En cuanto a la solicitud de cambio de la carretera, dice que es muy importante, que viene con el núm. 16 y subirla al núm. 6, bajar la núm. 6 al núm. 16, le adelanto que mi grupo no está de acuerdo en hacer ahora mismo ese cambio. Se planteó en la Comisión, no es razonable que si todos estábamos de acuerdo no saliese un dictamen, abstención de todos los grupos.

Sin un dictamen no hubiéramos podido traer hoy este Plan de Carreteras al Pleno, mi grupo, como hemos hecho todas la veces, lo ha dicho también la Sra. Pérez Gómez, siempre hemos tenido en cuenta la propuesta de los técnicos. En esta ocasión también, por eso la petición del Grupo Socialista en la Comisión fue votar la propuesta técnica, es la que siempre hemos atendido y la que hoy viene dictaminada. Esta es nuestra postura.

Entiendo que si esa carretera es muy importante, lo es como todas, ya lo he dicho, de hecho está metida con el núm. 16 para atenderla en el momento que le corresponda con las bajas que se produzcan, como ya pasó con la de Deza o Las Aldehuelas que no pudieron finalizarse el pasado año y van las primeras en este año.

También planteaba, lo decía la Sra. Pérez Gómez, alterar el orden, no he entendido muy bien, en este caso, la propuesta de reconsiderar alterar el orden cuando igualmente ha manifestado que siempre se ha atendido la propuesta técnica. Entendemos que si siempre se ha atendido la propuesta técnica no sé por qué, en este momento, deberíamos cambiarlo.

Efectivamente, Sr. Peregrina, amplia red, estamos todos de acuerdo.

Aclararle el tema del puente de Langa. El proyecto del puente de Langa presenta varias partidas presupuestarias. Estamos viendo cuales corresponden a carretera, estructura y demás, para ver cuales tendríamos que hacernos cargo nosotros y buscar, ver si existen, también, otras partidas que no nos correspondieran, ayuda de otras administraciones.

Decir aquí lo que nos traslada el técnico, es cierto que la obra debe hacerse con celeridad pero nos traslada tranquilidad en cuanto a la estructura. Es una noticia razonablemente buena el que haya que actuar pero esa tranquilidad en cuanto a la estructura del puente.

Fijar la posición de mi grupo, no aceptar las propuestas que se hacían por parte del Sr. de Miguel y de la Sra. Pérez Gómez, nos mantenemos en el dictamen que hoy viene a este Pleno.

**Sr. de Miguel Nieto:** Veo que la Sra. Vicepresidenta ha tenido un documento de los técnicos que viene a explicar el porqué de las dos capas y todo lo demás. Ya nos lo comentó en la Comisión el técnico encargado de carreteras, es un documento, una decisión técnica que respetamos pero no compartimos.

Comprobado ya está, Sra. Pérez Pérez, algunos Ayuntamientos, con el Plan de Caminos, lo que hemos hecho es arreglar caminos asfaltados, y la fórmula que utilizamos es echar solamente una capa con un coste aproximado de 40.000 euros/kilometro, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de un poquito más para la solución de las carreteras provinciales, estos son caminos.

Y estos caminos aguantan, están en peores condiciones, aunque asfaltados, que las carreteras provinciales y seguramente con menos uniformidad y resultan porque ya hemos hecho, hace varios años, esto mismo y da resultado. El coste es menos que la mitad. Ya sabemos que parte del coste va, por supuesto, en esas cuñas de ensanche.

Solamente digo que a este ritmo 40 años para poder arreglar todas las carreteras provinciales. ¿Qué falta? Presupuesto. Me imagino que está en sus manos, y está en las manos del Gobierno de la Nación hacer un esfuerzo importante con Diputaciones, como la de la provincia de Soria que seguramente es la que menos recursos tiene de España, para que tengamos, tenemos territorio que atender aparte de personas, un presupuesto aceptable para poder atender también estas carreteras.

Seguramente con mucho más presupuesto podríamos ir a la fórmula, sin ningún problema, de los 100.000 euros/kilometro. Pero con el presupuesto que disponemos habrá muchas carreteras que estarán en muy malas condiciones dentro de pocos años. Ya hay muchos kilómetros que son prácticamente intransitables y van a tener que esperar muchos años.

Por lo tanto, una vez más, aceptaremos la propuesta de los técnicos que, como digo, es una propuesta técnica que sería, en el caso de que hubiera presupuesto, una buena propuesta pero dadas las limitaciones que tenemos es una propuesta que, seguramente, no es la adecuada para esta provincia de Soria.

No admiten, ni siquiera, dejar esa carretera, creo que sobran los calificativos, sobre todo calificativos de algún grupo como de “amiguismo”, no sé a cuento de qué viene eso, no sé dónde está el amiguismo, lamentar que traigan esos argumentos cuando en la misma Comisión los diputados del Partido Popular también estaban, en este caso, completamente de acuerdo.

**Sra. Pérez Gómez:** Aunque lo he dejado claro en mi primera intervención, decir que también vamos a votar a favor de este Plan de Carreteras.

Pero conviene hacer varios análisis. Si por una parte, la Sra. Vicepresidenta habla de prudencia porque, todavía, las obras del ejercicio anterior no están realizadas, ¿Por qué corre tanta prisa traer hoy este Plan de Carreteras a este Pleno?

No sería más prudente traerlo cuando se constituya la próxima corporación, no creo que haya nada que impida dejarlo.

El dinero, los recursos son limitados, tenemos lo que tenemos, y por desgracia no vienen más. A expensas de saber si esa experiencia piloto, una vez ejecutada, resulta o no. Si todavía tenemos sin realizar las actuaciones del año anterior. ¿Por qué corre tanta prisa traer este Plan?

Creo que la prudencia, la Sra. Vicepresidenta hablaba de prudencia, sería si no corre ninguna prisa, no hay ningún plazo establecido, dejarlo encima de la mesa y cuando se compruebe si el sistema de esa experiencia piloto que vamos a llevar a cabo resulta o no, que supone un ahorro para las arcas provinciales y con ese ahorro podemos llegar a más kilómetros de carreteras, ¿no sería prudente dejarlo encima de la mesa?

En cualquier caso, no vamos a poner palos en las ruedas, aprobaríamos el Plan, como siempre se ha hecho; pero hablando de prudencia creo que lo que corresponde es dejarlo en ese sentido y a expensas de saber si con menos dinero llegamos a más, sería también una responsabilidad política.

**Sr. Peregrina Molina:** Decir que mi grupo va a apoyar también este Plan de Carreteras.

Entendemos, ya lo dije en el Pleno anterior, somos diputados hasta el último día y, por lo tanto, no ha lugar a un parón en el funcionamiento de la institución, de la ejecución de las obras, porque no son dos meses, al final, hasta que se constituye la nueva corporación y empieza a funcionar, se dilata mucho en el tiempo y creo, como decía el Sr. de Miguel, si hacen falta 40 años para dar la vuelta, si vamos haciendo parones cada cuatro años serán mucho más de esos 40 años.

Pedir disculpas por el error, en lo de amiguismo, no era en lo relativo a la carretera núm. 16, era sobre una que se planteó en la Comisión porque un amigo de alguien transitaba por esa carretera y querían incluirla, por eso me refería a amiguismo, no era la 16, era una que estaba en la zona de Bayubas.

Con el puente de Langa, decir que me remito a las palabras que salen en el periódico *“los redactores del estudio hablan de situación crítica”*, por eso le pedía celeridad y el compromiso de arreglar este puente.

**Sra. Pérez Pérez:** Por eso, Sr. Peregrina, estamos ya con ello, con el tema del proyecto, analizando, para dar la mayor celeridad posible. Situación crítica, pero también nos preocupaba la estructura y nos trasladan tranquilidad. Estamos ya con ello.

Dice, Sr. de Miguel, que los caminos asfaltados, con 40.000 euros/kilómetro, aguantan y resultan. Yo le digo, como no soy técnico, que me remito al criterio de los técnicos, por eso, a mayores de la información que se nos trasladó en

la Comisión, he tratado de tener la mayor información técnica posible para poder trasladarla aquí.

El técnico me dice que para conseguir la necesaria capacidad portante son necesarias esas dos capas. Yo no soy ingeniero, como es D. Nemesio, por lo tanto me tengo que remitir a lo que él me traslada. Mi formación no me permite hacer una valoración sobre si la capacidad portante se conseguiría con una sola capa o no, si aguanta más o menos.

Habla de que a este ritmo tardaríamos 40 años, ha hablado del Gobierno de la Nación, yo voy a mayores, lo hemos hecho ya, lo hemos demostrado ya, desde el Equipo de Gobierno Socialista de esta Diputación Provincial, que somos reivindicativos gobierne quien gobierno, lo hemos hecho con los Planes Provinciales y lo hemos hecho con las carreteras.

Siempre hemos pedido la mayor implicación del resto de administraciones, tanto de la Administración General del Estado como de la Junta de Castilla y León, que sí que aportaban, en otros momentos, para esas carreteras provinciales y que hacen mucho tiempo que no aportan. Esté quien esté, tenga la tranquilidad que desde el Grupo Socialista seremos reivindicativos como lo hemos sido hasta la fecha.

Agradecer que se apruebe y que acepten esa propuesta técnica.

En cuanto a la Sra. Pérez, a su análisis sobre que no están realizadas, del tiempo y de la prudencia. Me he debido explicar fatal. Estamos hablando de que hacen falta 40 años, lleva razón el Sr. Peregrina, como empecemos hacer parones con cada legislatura necesitaremos no 40 sino 80 años.

Decirle que las bajas permiten hacer la experiencia piloto. Las bajas se aprueban al final de año, las carreteras a las que me estoy refiriendo están en ejecución, las que no están ejecutadas son las de la experiencia piloto.

Nosotros ahora aprobaremos este Plan, lo dijimos en la Comisión y se habló en la Junta de Portavoces y en la reunión posterior con los representantes de los diputados no adscritos, se valorara, cuando tengamos la experiencia piloto, si hay que hacer alguna modificación o si alguna de las carreteras incluidas en el Plan tiene que sufrir modificación, volver a estudiarse en Comisión y volver a traerla.

Pero nadie entendería que este Plan de Carreteras, que ya viene tarde, que es fruto, como ustedes saben, de una modificación presupuestaria que no podemos hacer hasta que no tenemos la liquidación para tener ese importe en carreteras.

Si ahora, además, retrasamos la adjudicación y la ejecución de las mismas, las bajas llegarían, no para ejecutar en año y medio como se viene haciendo sino en dos o dos años y medio, me ratifico en prudencia y, desde luego, ningún vecino, ninguna vecina de esta provincia, tampoco entendería que carreteras, todos hemos coincidido, que tienen esa urgencia de actuación las retrasásemos hasta esperar la conformación de otra corporación y ver o no la experiencia piloto, estaríamos perdiendo un año en el Plan de Carreteras.

Sí, Sr. Peregrina, coincido con usted, diputados y diputadas hasta el último día de la legislatura, es la responsabilidad para la que nos han elegido y, por lo tanto, creo que debemos ejercerla hasta el último día de la legislatura.

Agradecer que todos los grupos hayan manifestado el voto favorable a la propuesta técnica, como en años anteriores, y que permitirá, aunque mucho más despacio de lo que todos y todas querríamos, seguir avanzando en esa amplia red de carreteras y todo ello en favor de los vecinos y vecinas de nuestra provincia.

**Sr. Presidente:** Entiendo que, finalmente, solo hay una propuesta a votación.

**Sr. de Miguel:** Si no aceptan el cambiar a reserva la carretera que se había hablado en la Comisión, imagino que solamente hay una propuesta.

**Sr. Presidente:** Procedemos a votar la propuesta dictaminada por la Comisión.

**Acuerdo.-** El Pleno de la Corporación, según dictamen de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de 26 de Abril de 2.019, por unanimidad, aprueba el PLAN DIPUTACIÓN DE CARRETERAS 2019 y las obras en reserva.

## **HACIENDA, ECONOMIA Y CONTROL DE CUENTAS.**

### **5.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2019 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED.**

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Economía y Control de Cuentas de fecha 26 de Abril de 2.019, que dice:

“Se da cuenta del Expediente núm. 1 de Modificación de Créditos del Centro Asociado de la U.N.E.D., ejercicio 2.019, que fue aprobado por el Patronato del Centro en su reunión del día 24 de Abril de 2.019.

El citado Expediente, que ha sido tramitado conforme al artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, en concordancia con el artículo 34 y siguientes del R.D. 500/90, asciende a 38.500 €, que corresponden a suplementos de créditos.

La financiación se efectúa con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2.018.

Tras debatirse el Expediente la Comisión lo dictaminó favorablemente por unanimidad.”

**Intervenciones.**

**Sr. Presidente:** Es una modificación de créditos que, como bien recoge el dictamen, solo suplementa créditos ya existentes, no añade nuevos créditos, en el presupuesto de la UNED, y que se financia íntegramente con el amplio remanente de Tesorería que tiene la UNED.

Va destinado a pequeñas partidas de mantenimiento y reparación de edificios, suministros, dietas de personal no directivo, (estoy hablando de partidas de 1.000 euros), locomoción del personal no directivo, mobiliario y enseres o equipos para procesos de información y dos partidas un poco más amplias (10.000 euros) para gastos diversos cuya finalidad fundamental es promocionar la UNED, dar a conocer toda la oferta educativa y universitaria, incluidos los masters, a través de la publicidad y la promoción, para que todo aquel que quiera acceder a estos estudios los conozca, y buscando, también, como en el año anterior, incrementar el número de alumnos, este último año se incrementó, y esperamos con este incremento de dinero en promoción sirva también para ello, y para incrementar la dotación bibliográfica que ya se viene suplementando, en los últimos años, a través de esta modificación presupuestaria.

Todo ello hace 38.500 euros de modificación presupuestaria para el Centro Asociado de la UNED.

**Acuerdo.-** El Pleno de la Corporación, por unanimidad, aprueba el Expediente de Modificación de Créditos núm. 1 del presupuesto del Centro Asociado de la UNED, ejercicio 2.019, que afecta a las siguientes partidas:

1.- **MODIFICACIONES EN EL ESTADO DE GASTOS:**

A) POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS DE GASTOS

32010 21200 Mantenimiento y reparación de edificios	2.500 Euros
32010 22100 Suministros	8.000 Euros
32010 22608 Gastos diversos	10.000 Euros
32010 23020 Dietas de personal no directivo	1.000 Euros
32010 23120 Locomoción del personal no directivo	1.000 Euros
32010 62500 Mobiliario y enseres	1.000 Euros
32010 62600 Equipos para procesos de información	5.000 Euros
32010 62800 Dotación bibliográfica	10.000 Euros

---

TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITOS..... 38.500 Euros

**TOTAL MODIFICACIONES GASTOS ..... 38.500 Euros**

## 2.- RECURSOS UTILIZADOS

A) Tomado del remanente de Tesorería del Ejercicio 2018 para  
gastos generales ..... 38.500 Euros

TOTAL DE LOS RECURSOS IGUAL A LAS MODIFICACIONES... 38.500 Euros

---

---

**Sr. Presidente:** Agradecer el voto unánime de todos los presentes a los tres puntos, que venían dictaminados, del Orden del Día.

## 6.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentó ninguna moción.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sra. Pérez Gómez:** Me gustaría saber si existe algún problema en el tema de la resolución de las ayudas a accesibilidad, parece ser que no salen adelante, están detenidas o paradas.

Me consta que hay muchas personas pendientes de estas subvenciones, de tener claro si se han concedido o no.

Yo lo desconozco, pero creo que no han salido.

También me gustaría saber, en el tema de empleo para los Ayuntamientos, siempre hemos hablado de premura y sobre todo en estas fechas, que tan necesario es, tema de peones, para la adecuación en los pueblos de los viales, de las zonas verdes, etc., y seguimos sin tener esas ayudas, esa convocatoria de subvenciones para los Ayuntamientos de esta provincia.

**Sr. Peregrina Molina:** Me trasladan, con cierta preocupación, desde la Casa de Soria en Madrid, el tema del local de la propia Casa de Soria en la manzana que se está convirtiendo en el gran centro comercial de alto standing.

Se ve que les ha llegado algún rumor, fundado o infundado, sobre ese espacio.

Dejar clara la posición de esta Diputación con respecto a ese local de la Casa de Soria en Madrid.

En relación con la vía ferrata en Duruelo, hemos estado viendo que hay ciertas irregularidades, así podríamos llamarlo, en el sentido de que se iniciaron las obras



incluso antes de estar aprobado el Plan de Seguridad, en el impacto ambiental el promotor es el Ayuntamiento en vez la Diputación.

Entendemos que, aunque lance aquí la pregunta, quizás sea más necesario convocar la Comisión de Vigilancia de la Contratación para ver un poco todos estos temas.

**Sr. Presidente:** En cuanto a las ayudas de accesibilidad, por las que preguntaba la Sra. Pérez Gómez, decir que hay, todavía, unas cuantas, del Plan Soria, pendientes, en algunos casos de informe, en otros de aclaración o subsanación que es el trámite más frecuente y más habitual en la mayor parte de los expedientes del Plan Soria.

Lamentablemente o no acertamos con la convocatoria o no hay manera de que vengan los expedientes completos. Esto obliga a amplios plazos de subsanación por parte de las vecinas y vecinos solicitantes y todo esto lo retrasa.

Ya lo miraremos, en accesibilidad, no sé decirle ahora, en algunas de ellas estamos pendientes del pago en Intervención, estamos resolviendo el atasco, del que hablamos en el Pleno anterior, que se produjo a finales de año, una vez aprobada la incorporación de remanentes para poder pagar todas estas ayudas, hasta entonces no se podía, era dinero que había que incorporar y esto no sucedió hasta el mes de Marzo.

Ese atasco hace que, ahora, se estén resolviendo a marchas forzadas muchas de ellas.

Miraremos estas ayudas en concreto, si están pendientes todavía de algún determinado estudio, de aclaraciones a la propuesta o ya están en Intervención pendientes de pago.

En cuanto al empleo de Ayuntamientos, me comentan que la próxima semana, seguramente, se celebrara la Comisión para aprobar las bases.

Sigue la Comunidad Autónoma sin comunicárnoslo definitivamente. Es verdad que nos han dicho que el plazo, no he tenido ocasión de contarle hasta ahora, puede ser desde el 1 de Abril.

Creo que la semana que viene llevaremos las dos convocatorias, aun a riesgo de que la Junta no haya resuelto.

Sobre el local de la Casa de Soria en Madrid, decirle, Sr. Peregrina, que ha sido objeto de debate a lo largo de toda la legislatura. No viene de ahora.

Hay una gran obra en la manzana donde está ubicada la Casa de Soria, en la otra parte de la manzana, que ha hecho que sea atractiva para algunos inversores la adquisición de ese local.

Estuvimos barajando con la propia Casa de Soria, creo que he tenido ocasión en algún Pleno de comentarlo, buscar otro local y proceder a la venta de este. Finalmente no optamos por esa vía. Hemos optado por tratar de darle magnitud al proyecto y a la Casa de Soria, es lo último que tengo hablado con la Presidenta y con la propia Casa de Soria,

convertirlo en una especie de “embajada” soriana en Madrid por la ubicación y, seguramente, también por la importancia que va a tomar esa zona como consecuencia de las obras, algunas de ellas de apartamentos de lujo y centros comerciales de alto nivel, la idea que barajamos ahora es esa.

La ubicación es fantástica. Lo que la Casa de Soria tiene, para quien no la conozca, es una muy mala entrada, se la comieron a través del portal con dos pequeños establecimientos, que desmerece, incluso la visual, pero el espacio es magnífico.

Lo que estamos barajando, estudiando, es hacer un proyecto de reforma, están los técnicos analizando esa posible reforma y su coste, para convertirlo en una especie de embajada, compartido con la Casa de Soria, que sea algo más que la propia Casa de Soria, por la magnitud del local.

En este punto estamos, no vamos a llegar, a lo largo de esta legislatura, a resolverlo, pero la idea va por ahí.

Sobre la vía ferrata, no tengo ningún problema en llevarlo a una comisión, la Comisión de Vigilancia de la Contratación la preside usted, si quiere llevarlo a esa Comisión no tiene más que convocarla, pero si no damos cuenta en cualquiera de las comisiones del expediente.

La buena noticia, no tengo constancia de que haya habido ningún defecto en la tramitación, he preguntado por este tema, es que previsiblemente, a mediados o finales de este mes, pueda estar culminada la obra y paralelamente está trabajando el Ayuntamiento de Duruelo, así me consta, para ver cómo puede concesionarse o resolver el servicio para tratar de acortar plazos, que cuando la obra esté terminada pueda entrar en funcionamiento y ser un recurso más a disposición de la provincia para generar actividad y turismo en la misma.

No hay ningún inconveniente que en la primera comisión que se celebre, que tenga algo que ver con este tema, dar cuenta de la tramitación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firma el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, conmigo el Secretario que CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE**